



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 021_nov_2025
SESION ORDINARIA

19/11/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Noviembre 17 de 2025.

Circular No. 021/2025

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 19 de noviembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 020_nov_2025, de fecha de 12 de noviembre de 2025.
- 2) BMW Car Club Uruguay. Solicita reserva del espacio de la "proa" de estacionamiento de Juan Diaz de Solís y Rambla, a partir de las 12.00 horas.
- 3) Autorizar el gasto de \$ 64.775 para la contratación del servicio de la Dirección de Bomberos con motivo del desarrollo del Panamericano de Rally.
- 4) Expte. 2023-88-01-21617. Autorización para la colocación de Kiosko en Plaza Artigas de Punta del Este.
- 5) Diego Rubio, Alvaro Pérez Tort y Patricia Medero. Plantean la institucionalización del "Día del Muelle de Mailhos", y anuncio que en febrero de 2026, el evento estará a cargo del Municipio de Punta del Este.
- 6) Propuesta de Juan Pablo Clavería para continuar con servicio de gestión de redes sociales, producción de servicio audiovisual, soporte operativo y técnico durante el desarrollo de eventos varios. Período Enero 2026 a Julio 2030, \$ 60.000 más IVA mensuales.
- 7) Robert Bentancor en representación de la marca Tranquera solicita autorización para el evento de la marca, a realizarse el 6 de diciembre, de 19.00 a 02.00 horas en el local ubicado en Av. Gorlero y Calle 17.
- 8) Correos del Uruguay. Solicita autorización para uso de sala Angel Carbonaro, el día 28 de noviembre, de 9.00 a 15.00 horas.
- 9) Luciano Martínez. Representante de Estrella del Plata solicita espacio público para la instalación de un Planetario Móvil y realizar un evento el día 8 de diciembre, de 14.00 a 21.00 horas.
- 10) Expte.2025-88-01-18979. Centro Siempre Doraditos solicita colaboración del Municipio con la presencia del dúo de Matías Medina, el día 28 de noviembre, con motivo de la fiesta de fin de cursos del centro, a realizarse en el Teatro de Verano Margarita Xirgú.
- 11) Manifiesto Eventos. Solicita reposición de fecha para el Encuentro Emprendedor pautado para el día 16 de noviembre, por el día 30 de noviembre o 7 de diciembre.
- 12) Biblioteca José Artigas, del Departamento de Cultura solicita autorización para realizar actividad "Ludoteca Centro Cultural de España" en la Biblioteca Aramis Ramos, el día 1º de diciembre, de 10.00 a 11.30 y de 13.30 a 15.00 horas, dirigida a público infantil y juvenil. Solicitan agua y café para docentes.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



**Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este**

Acta 021_nov_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 19 de noviembre de 2025, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 021_nov_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Luis Varela y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez, Luis Rizzi, María Sara Baroffio, José Costa y María del Huerto Casañas.

La Concejala María Antía anunció su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 020_nov_2025, de fecha de 12 de noviembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 020_nov_2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, con correcciones indicadas por el Concejala Rizzi, sobre sus dichos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 2 abstenciones (Concejales Arango y Gordillo quienes no estuvieron presentes).**

Siendo las 08.35 horas ingresa el Concejala Laventure.

2) BMW Car Club Uruguay. Solicita reserva del espacio de la "proa" de estacionamiento de Juan Díaz de Solís y Rambla, a partir de las 12.00 horas.

Moción: Se aprueba la solicitud presentada por representantes de BMW Car Club Uruguay, para reservar la proa del estacionamiento ubicado en Juan Díaz de Solís y Rambla, el día 6 de diciembre, de 12.00 a 13.00 horas. Pase al Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.35 se retira la Concejala Casañas.

3) Autorizar el gasto de \$ 64.775 para la contratación del servicio de la Dirección de Bomberos con motivo del desarrollo del Panamericano de Rally.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 64.775 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco) para la contratación del servicio de la Dirección de Bomberos, para la cobertura del Panamericano de Rally, a realizarse en Punta del Este, a partir del 21 de noviembre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Expte. 2023-88-01-21617. Autorización para la colocación de Kiosko en Plaza Artigas de Punta del Este.

El Alcalde informa que se trata del kiosko de diarios y revistas que se encontraba en Plaza Artigas, y que a raíz de un temporal quedó en malas condiciones y se cayó, por lo que fue retirado por la cuadrilla del Municipio.

Siendo las 08.40 ingresa el Concejala Costa.

El Concejala Pérez estima que se debería solicitar al Club de Canillitas de Maldonado, que informe sobre a quien le corresponde la titularidad del Kiosko en cuestión.

El Concejala Laventure expresa que primeramente hay que conocer si existe algún derecho adquirido, entonces después se puede resolver.

El Concejala Rizzi estima que el reclamante debería presentar la prueba para tener el conocimiento en que calidad está reclamando la restitución del kiosko, y el Concejo podrá expedirse en base a la documentación que se presente.

El Concejala Costa estima que es importante saber que legitimación activa tiene para estar con ese kiosko, quien lo otorgó ese derecho, si era revocable y transitorio o si ese espacio físico se asignó de por vida al titular. Por otro lado

afirma que según tiene entendido, los titulares de kioscos de diarios y revistas tienen asignados lugares que no se compran ni se venden.

El Concejal Varela entiende que en la actualidad lo que va quedando es más el permiso que la parte comercial, y que son derechos finitos en el tiempo.

El Concejal Arango menciona que en el pasado período se planteó la misma situación con dicho kiosco, y que en reunión mantenida con la Arq. Soledad Laguarda, se informó que el convenio con los kioscos en Punta del Este caducó en el año 2004, que los kioscos no obtienen los permisos por los canillitas, que se puede tener el área de distrito sin el kiosco, y que se han movido los distritos, pero que los kioscos se pueden mover, cambiar, retirar. Agrega que no hay que olvidar que el proyecto de remodelación de la Avenida Gorlero se va a realizar, y hay que tener muy presente que puede llegar a suceder con los kioscos que se encuentran en la Avenida. Además agrega, que se debería manifestar si el Concejo quiere o no que el kiosco se coloque nuevamente en el lugar antes mencionado.

Según el Concejal Laventure, debería solicitarse a la Arq. Laguarda, que envíe un informe con todo lo que aportó en el Municipio años anteriores, sobre la situación y funcionamiento de los kioscos de diarios y revistas en Punta del Este.

Moción: El kiosco de diarios y revistas que se encontraba ubicado en Plaza Artigas, fue retirado como consecuencia del deterioro del mismo, y por posterior acción de inclemencias climáticas, lo que provocó que el mismo quedara caído debido a su mal estado. Este Concejo solicita que se provea la información sobre la normativa y reglamentación de carácter general que contemple el pedido de restitución del mismo; y si se ha acreditado la titularidad por parte del Sr. Prandi. Pase al Departamento de Urbanismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Diego Rubio, Alvaro Pérez Tort y Patricia Medero. Plantean la institucionalización del "Día del Muelle de Mailhos", y anuncio que en febrero de 2026, el evento estará a cargo del Municipio de Punta del Este.

Respecto a este punto, se entiende que la actividad puede ajustarse, pero siempre manteniendo su esencia. El Alcalde menciona, que tal como ocurrió con "Vení que te cuento", existe un manual de uso, pero se puede modificar según la situación, siempre dentro del contexto de la actividad.

Moción: Se gestionará el registro del "Día del Muelle de Mailhos" ante el "Registro de Marcas y Patentes", respetando la esencia de la actividad para el desarrollo de la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Propuesta de Juan Pablo Clavería para continuar con servicio de gestión de redes sociales, producción de servicio audiovisual, soporte operativo y técnico durante el desarrollo de eventos varios. Período Enero 2026 a Julio 2030, \$ 60.000 más IVA mensuales.

Moción: Se aprueba la contratación del Sr. Juan Pablo Clavería, desde el 1º de enero de 2026 hasta la finalización del período de gobierno, por un monto mensual de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) más IVA. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Robert Bentancor en representación de la marca Tranquera solicita autorización para el evento de la marca, a realizarse el 6 de diciembre, de 19.00 a 02.00 horas en el local ubicado en Av. Gorlero y Calle 17.

Moción: Se autoriza la realización del evento en el local de "Tranquera" ubicado en Avenida Gorlero y calle 17, el día 6 de diciembre, de 19.00 a 02.00 horas. Se coordinará la entrega de las vallas solicitadas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Correos del Uruguay. Solicita autorización para uso de sala Angel Carbonaro, el día 28 de noviembre, de 9.00 a 15.00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala Angel Carbonaro, el día 28 de noviembre de 2025, de 09.00 a 15.00 horas para actividad de Correos del Uruguay. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Luciano Martínez. Representante de Estrella del Plata solicita espacio público para la instalación de un Planetario Móvil y realizar un evento el día 8 de diciembre, de 14.00 a 21.00 horas.

Moción: Atento a lo solicitado por "Estrella del Plata" solicitando un espacio para la colocación de un Planetario Móvil en espacio público, el día 8 de diciembre de 2025, se le informa que previa consulta al Departamento de Cultura se podría gestionar la colocación dentro de algún espacio cerrado de Pueblo Gaucho, o en espacio abierto en Plaza Artigas, previa coordinación del lugar en que pueda colocarse. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Expte.2025-88-01-18979. Centro Siempre Doraditos solicita colaboración del Municipio con la presencia del dúo de Matías Medina, el día 28 de noviembre, con motivo de la fiesta de fin de cursos del centro, a realizarse en el Teatro de Verano Margarita Xirgú.

Moción: El Municipio otorgó el espacio para la realización de la actividad en el Teatro Margarita Xirgú. Respecto a la solicitud para otorgar la presencia del dúo de Matías Medina, el Municipio manifiesta que no cuenta con presupuesto. Vuelva al Departamento de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Manifiesto Eventos. Solicita reposición de fecha para el Encuentro Emprendedor pautado para el día 16 de noviembre, por el día 30 de noviembre o 7 de diciembre.

Moción: Se autoriza a que se realice la jornada del Encuentro Emprendedor en Plaza México, el día 30 de noviembre, atento a que no se pudo realizar el día 16 de noviembre, por inclemencias climáticas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 voto por la negativa (Concejal Arango).**

12) Biblioteca José Artigas, del Departamento de Cultura solicita autorización para realizar actividad "Ludoteca Centro Cultural de España" en la Biblioteca Aramis Ramos, el día 1º de diciembre, de 10.00 a 11.30 y de 13.30 a 15.00 horas, dirigida a público infantil y juvenil. Solicitan agua y café para docentes.

Moción: Se autoriza la realización de "Ludoteca Centro Cultural de España", el día 1º de diciembre, en Biblioteca Aramis Ramos. Se brindará café y agua a los docentes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa que en el día de ayer, martes 18 de noviembre, se realizó en la oficina de Plaza Artigas, la instancia de selección correspondiente al llamado para nuevos artesanos para ocupar stands en la Feria Artesanal. Se presentaron diez propuestas, de las cuales dos no alcanzaron el puntaje mínimo requerido. Siete artesanos superaron los 30 puntos necesarios para su incorporación y obtención de sus stands. Destaca la calidad de los trabajos, las buenas presentaciones y la adecuada entrega de la documentación requerida. Comunica que ya se coordinó la realización de la prueba de taller para el día 27 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas, habiendo quedado seleccionados para realizarla: Ana Laura Clavijo Bordón, Maris Martínez, Patricia Vargas, Carena Pereyra Reyes, Camila Torres, Fabiana Soledad Páez, y Martha Dupré. Se registró un caso particular correspondiente a un padre y su hija, quienes, según el reglamento vigente, no pueden ocupar dos stands. Por este motivo, se resolvió adjudicar el mismo a la primera persona que presentó la solicitud. Las Sras. Marianna Espasandín y María del Huerto Casañas integraron el jurado, quienes destacan, al igual que el Alcalde, la excelente calidad de los trabajos presentados.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a una carta recibida de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, en la cual solicitan la Declaratoria de Interés Municipal al evento "Reencuentro de Antiguos Veraneantes", en su 21ª edición, a realizarse el jueves 19 de febrero de 2026.

Moción: Declarar de interés municipal la 21ª edición de Reencuentro de Antiguos Veraneantes, a realizarse en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, el día 19 de febrero de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona que se recibió una solicitud de préstamo de sala por parte de UTE – GS Regional Comercial Este, con el fin de realizar una reunión de Jefes, el día 25 de noviembre en el horario de 9:00 a 13:00, con la asistencia prevista de 22 personas.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa Angel Carbonaro, el día 25 de noviembre, de 9.00 a 15.00 horas para la reunión de trabajo de referentes de UTE - GS Regional Comercial Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa y agrega que el Equipo de Dirección del Liceo de Punta del Este envió una carta de agradecimiento por el apoyo brindado por el Municipio, autorizando el uso de Salas 2 y 3 —con su correspondiente equipamiento de mesas y sillas— para la realización de la Feria de Robótica, Programación e Innovación Estudiantil, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre a las 18:00 horas. El Sr. Alcalde mencionó la visita que realizó al Liceo, por invitación del Subdirector Gastón Goicoechea, en el marco de la feria que inicialmente se llevó a cabo en el centro educativo. Durante la actividad, los estudiantes presentaron proyectos muy interesantes, entre ellos un semáforo inteligente - táctil y no táctil- que, mediante un sensor, permitiría activar el cruce frente al liceo. El Sr. Alcalde les solicitó que elaboraran el proyecto por escrito para presentarlo ante el Departamento de Movilidad de la Intendencia Departamental.

Otras propuestas incluían proyectos de molinos de agua y energías renovables. En esa instancia, se le solicitó la posibilidad de presentar la feria en el

Municipio de Punta del Este, con el objetivo de dar mayor visibilidad a los trabajos realizados.

Moción: Se aprueba el uso de salas 2 y 3 para que se realice la Feria de Robótica, Programación e Innovación Estudiantil, a cargo de estudiantes del Liceo de Punta del Este, a realizarse el día 28 de noviembre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde recordó además que el año pasado se creó una huerta en el Liceo, en un espacio triangular ubicado detrás de los salones, donde los estudiantes lograron cultivar una buena variedad de productos. Para ello elaboraron un sistema de riego por goteo utilizando el agua recogida de los techos y haciendo funcionar un molino que permitía que el agua cayera por directamente a las plantas.

Se les ofreció proporcionar las semillas que la Intendencia de Maldonado entrega para los cultivos de cada estación, así como brindar capacitaciones o talleres, ya que se cuenta con personal especializado para ello. El Concejal Rizzi consulta si sería posible vincular a la Facultad de Ingeniería - particularmente la carrera especializada en sistemas inteligentes- con el Departamento de Movilidad, entendiendo que sería enriquecedor y motivante relacionar a los estudiantes del Liceo de Punta del Este con el ámbito universitario y con temáticas de tránsito, dado que es importante que se cuente con personas capacitadas en esta área. Al respecto, el Sr. Alcalde considera que la propuesta es muy buena y sugiere comenzar las gestiones a través del Municipio, realizando el pedido formal correspondiente.

Moción: Gestionar ante la Facultad de Ingeniería su participación y aporte a alumnos del Liceo de Punta del Este, en el área de "sistemas inteligentes". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, se recibió una invitación de la Jefatura de Policía de Maldonado a participar del acto de reconocimiento en el "Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber", a realizarse el jueves 20 de noviembre a las 10:00 horas en la Necrópolis Local de la ciudad. El Sr. Alcalde informa que no podrá concurrir a la ceremonia por tener previsto un viaje a Montevideo.

Moción: Se designa a los Concejales Julio Pérez y José Costa para que concurren al acto de reconocimiento del "Día del Policía Caído en Cumplimiento del deber" en representación del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se recibió una propuesta de la empresa Rontil S.A., que ofrece el servicio de papeleras inteligentes "CitySolar", equipadas con sistema de compactación solar, sensores y conectividad para gestión remota, para ser instaladas durante esta temporada sin costo. La empresa envió un contrato de préstamo con opción a compra, el cual fue enviado a la Dirección de Asesoría Notarial, donde realizaron algunas observaciones, entre ellas la necesidad de incorporar la cláusula que establezca que las unidades deberán devolverse en perfecto funcionamiento, "salvo el natural deterioro por la acción del tiempo", así como la rectificación del precio debido a una discrepancia entre la cifra expresada en números y la expresada en letras. La empresa realizó las correcciones sugeridas por la Dirección de Asesoría Notarial y envió el nuevo contrato, el que será enviado a dicha Dirección para proseguir con la próxima firma del contrato, y así obtener las unidades para esta temporada. Las mismas serán

evaluadas en conjunto con el Director del Departamento de Gestión Ambiental, a fin de determinar los lugares más adecuados para su instalación.

Moción: Enviar el contrato con las correcciones sugeridas por la Dirección de Asesoría Notarial, para su consideración y así realizar las coordinaciones para proceder a la firma del préstamo con opción a compra de dos papeleras inteligentes "CitySolar", para ser instaladas en esta jurisdicción durante la temporada estival. Pase a Dirección de Asesoría Notarial. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

A continuación, se informa sobre la invitación recibida a través de la Biblioteca José Artigas y el Centro Cultural de España, para una capacitación denominada "Estrategias de gamificación para animar la lectura y fomentar la creatividad literaria", a cargo del Prof. Fabián Zamit, organizado por la Dirección de Programación del Departamento de Cultura, La misma se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 10:00 a 13:45 horas.

Moción: Designar a Fabián de Lima, Bibliotecólogo y Encargado de la Biblioteca del Municipio, y Ana Laura Correa quien lo sustituye cuando es necesario, para que concurren a la capacitación que se llevará a cabo el día 2 de diciembre en la Biblioteca "José Artigas". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Informa el Alcalde que se recibió una solicitud de la Administración del Edificio Long Beach, para la reparación de la calle Arazatí, a la altura de Av. Chiverta, que cuenta con varios pozos importantes.

Moción: Adjuntar la solicitud al relevamiento de bacheo realizado por el Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde, que Punta del Este Ciudad Universitaria envió una invitación para participar en la 15ª Edición de la entrega del "Reconocimiento al Desempeño Académico", que se llevará a cabo el jueves 4 de diciembre a las 18:30 horas en el Cine Teatro Cantegril. En esta ocasión, se hará entrega del premio a 15 estudiantes de nivel terciario y universitario, así como a 26 bachilleres de instituciones de educación media, tanto públicas como privadas, que desarrollan su actividad académica en el departamento de Maldonado.

Seguidamente, el Sr. Alcalde informa que en el día de ayer ingresaron tres nuevos funcionarios al Municipio de Punta del Este. Se trata de los Sres. Pablo Glättli y Evelin Baruffaldi, quienes ya se desempeñaron en el pasado período, y la Sra. Sonia Cedrés.

En el caso de Pablo Glättli, cumplirá el horario correspondiente a Plaza Artigas, y se dispondrá que una de las funcionarias que actualmente desempeña tareas allí, pase a realizar tareas administrativas en esta oficina. Por su parte, la Sra. Evelin Baruffaldi cumplirá funciones en las oficinas del Municipio, para apoyo en las diferentes coordinaciones, actividades y eventos que se realizan. Finalmente, Sonia Cedrés asumirá como nueva Encargada de la Cuadrilla del Municipio. Comenzó sus funciones en el día de ayer y trabajará de 7:00 a 15:30 horas, estando a disposición para actividades que se realicen en el Municipio.

El Concejal Rizzi consulta acerca de la disponibilidad de personal durante los fines de semana y menciona, como ejemplo, los días en que la oficina móvil de la Corte Electoral trabajó en el Municipio, ocasión en la cual se le transmitió que hubo inconvenientes con la limpieza de los baños. Se informa que las

auxiliares de mantenimiento que desempeñan tareas en el Municipio cumplen su horario de lunes a viernes hasta las 16:00 horas. El Concejal Rizzi sugiere que debe procurarse que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, dado que se trata de funcionarios que asisten a trabajar y cumplen jornadas extensas. Asimismo, el Concejal Martín Laventure expresa que se debería tender a contar con personal disponible los fines de semana; sin embargo, señala que si esto no resulta posible, en algunos casos sería preferible negar el préstamo de salas antes de que el Municipio de una mala imagen. Para finalizar, el Concejal Rizzi señala que lo fundamental es que la oficina de la Corte Electoral pueda trasladarse, de manera que la mayor cantidad de personas posible pueda realizar el trámite de traslado de su credencial cívica, y destaca que la disposición del Municipio para abrir sus puertas resulta sumamente importante. El Sr. Alcalde toma la palabra y expresa que se trató de una situación puntual, recordando que se han realizado más de doce actos eleccionarios —entre universitarios, de embajadas y otras entidades— y que es la primera vez que los baños quedan en mal estado. Agrega que probablemente existió alguna actividad previa a ese fin de semana pero que fue un hecho puntual. Posteriormente, el Concejal Laventure interviene para manifestar que sería conveniente que, al momento de proporcionar salas durante los fines de semana, se indiquen claramente las condiciones, incluyendo que no hay personal disponible, por lo tanto, si se requiere dicho servicio, deberá ser contratado por los solicitantes.

Acto seguido, el Alcalde informa que acompañó al Club de Leones de Punta del Este en la celebración de su 62º Aniversario y señala que la institución ha incorporado cinco nuevos socios. Considera que esto es una muy buena noticia, dado que la organización, al igual que muchas otras, enfrenta dificultades para lograr que las personas se involucren activamente.

Continuando, el Alcalde manifiesta que el jueves 14 se recibió la visita de un Centro CAIF de la ciudad de Melo, integrado por niños de entre 3 y 4 años, quienes realizaron una recorrida por Punta del Este durante el día. Se les proporcionó la Sala de Prensa y la Sala 2, donde pudieron realizar un desayuno.

También participó de la re-inauguración del local de SURA en Punta del Este, el que se encuentra ubicado en Torre Amadeus. El Sr. Alcalde informa que cuentan con un proyecto sobre un cambio de estrategia de la empresa el cual quisieran presentar en el Municipio.

También acompañó en la conmemoración de los 107 años de la Independencia de Polonia. El acto tuvo lugar en el Monumento a Chopin, y destaca positivamente que la comunidad continúe preservando sus tradiciones.

El sábado 15, a las 19:00 horas, se realizó el lanzamiento de la muestra de la Artista Plástica Alicia Silveira en la Sala Benito Stern, evento que contó con buena presencia de público. Junto a las Concejales María Sara Baroffio, María del Huerto Casañas y Marianna Espasandín acompañó la celebración de los 35 años de Zonta Punta del Este, evento que se realizó en la Sala Benito Stern y que contó con la presencia del Sr. Intendente Departamental, Miguel Abella. Se realizó un reconocimiento a la Sra. Gladys Scarpone, fundadora de la organización y se contó con gran concurrencia de público. El martes 18 de noviembre, se llevó a cabo el evento de Finalización de Cursos que se realizan

en el Municipio de Punta del Este. Este año se finalizó con 34 cursos, 5 más que el año anterior, estimándose que en el transcurso de la actividad, pasaron por el Municipio, alrededor de 700 personas. Se destaca el buen nivel de los docentes contratados por los Departamentos de Cultura, Deportes y Desarrollo e Integración Social, así como la calidad de los trabajos realizados por los alumnos. Se destaca la participación de alumnos de todas las edades: desde los niños que integran el Coro Infantil, dirigido por el profesor que también dicta las clases de teclado y guitarra, los niños del Club de Ajedrez de Punta del Este, a quienes se les brinda el espacio para sus actividades, hasta alumnos de casi 80 años. Considera relevante el crecimiento de todas las actividades y comenta que mantuvo una conversación con el Director del Departamento de Desarrollo e Integración, a quien le expresó la importancia de que el próximo año los cursos puedan iniciar con mayor anticipación, que el Municipio pueda participar en el proceso de inscripciones y que se pueda organizar en conjunto el calendario semanal de cursos para lograr una mejor distribución de las horas y días de clases. La Concejal María Sara Baroffio hace hincapié en que el Municipio tenga la lista de inscriptos a cada curso, para también llevar un mayor control de las asistencias de docentes y alumnos. La Concejal Marianna Espasandín también menciona la importancia de que el Municipio proponga cursos para adolescentes de 15 a 17 años, para que tengan posibles fuentes laborales.

TEMA CONCEJALES.

La Concejal Marianna Espasandín consulta sobre la posibilidad de colocar semáforos en el cruce de la Rambla Claudio Williman y Av. Pedragosa Sierra. Por otro lado, la concejal plantea la posibilidad de instalar focos solares, con el objetivo de reducir la frecuencia de reemplazo de las luminarias existentes. Al respecto, el Sr. Alcalde informa que la Intendencia Departamental dispone de nuevos focos y señala que, si bien los focos solares no presentarían inconvenientes durante el verano, en invierno podrían generar que la iluminación se corte temprano en la madrugada y recalca que en muchos lugares el problema son las líneas y no los focos. La Concejal Espasandín también menciona que, en la obra que se está realizando en las calles Leyenda Patria y Juana de América, se está construyendo una entrada que queda sobre la calle, sin los correspondientes cerramientos, lo que provoca que los residuos queden dispersos por el lugar. El Sr. Alcalde le solicitará a uno de los Inspectores que concurra al lugar para realizar las verificaciones correspondientes.

Toma la palabra el Concejal Martín Laventure para referirse a la posible proyección del documental de Carolina Sosa, quien propuso las fechas del 29 de noviembre o los días 5, 6 o 7 de diciembre. La Concejal María Sara Baroffio sugiere solicitar por escrito el préstamo del equipamiento técnico al Sr. Jorge Etcheverry, integrante de la Comisión de Cultura, quien dispone del equipamiento necesario y no tendría inconvenientes en prestarlo. Tras confirmar que los tres días propuestos se encuentran disponibles, se decide reservar la fecha del viernes 5 de diciembre a las 20:00 horas. El Concejal Laventure realizará las consultas correspondientes y confirmará la reserva a la brevedad posible.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, en fecha y horario a coordinar para la proyección del documental "Agua Invasada" dirigida por la Sra. Carolina Sosa. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Laventure recuerda que no podrá estar presente en la próxima sesión de concejo por tener un viaje programado a Santiago de Chile.

La Concejal María Sara Baroffio informa que la Sra. Amiria Curbelo, integrante de la Comisión de Cultura, elaboró una lista de canciones inspiradas en Punta del Este o que hacen referencia a la ciudad. El Sr. Alcalde recuerda que se debe incluir la canción interpretada por los niños del Coro, estrenada el día anterior, compuesta por el Prof. Marcelo Garaza. La Sra. Curbelo se encargará de imprimir el listado, y la Concejal Baroffio solicita autorización para redactar una carta dirigida a los distintos coros de Punta del Este, con el fin de que incorporen dichas canciones en su repertorio para 2026. Los Concejales mencionan varios coros recientemente formados que podrían sumarse a esta nómina. La concejal Baroffio plantea la problemática de la falta de papeleras en las playas. El Sr. Alcalde informa que las existentes fueron retiradas y que serán reinstaladas en el transcurso de la semana. La concejal sugiere que el recambio se realice de forma simultánea, ya que las playas no pueden quedar sin papeleras, y agrega que también es necesario colocar nuevas unidades en distintos puntos. Por otra parte, la concejal Baroffio hace referencia a los pizarrones que algunos locales comerciales ubican en lugares no autorizados. Se entiende, que esta inquietud, podría ser incluida dentro del paquete de propuestas de Movilidad. Por su parte, el concejal Rizzi sostiene que, precisamente por estar próximos al inicio de la temporada, es necesario ordenar y mantener despejada Av. Gorlero. Afirma que el buen comerciante no utiliza este tipo de recursos y entiende que también existe un riesgo asociado a que alguno de estos pizarrones pueda llegar a moverse con el viento y pueda causar lesiones a las personas. Finalmente, la Concejal Baroffio reflexiona que es el momento de adoptar medidas que, aunque puedan resultar antipáticas, son justas y necesarias, ya que lo que se está reclamando es adecuado y responde al bienestar de todos. Por otro lado, plantea la problemática del semáforo que se encuentra ubicado en Rambla Claudio Williman y Av. París, en Parada 8 de Playa Mansa, que en invierno está intermitente y por el momento sigue igual, cuando el tráfico ya ha aumentado. El Sr. Alcalde le informa que el 1º de diciembre se encienden todos los semáforos.

En otro orden, el Concejal José Costa consulta sobre el cierre de calles debido al Panamericano de Rally, ya que ha recibido varias consultas al respecto. El señor Alcalde informa que la ubicación de la rampa de largada para el día viernes fue modificada nuevamente y se instalará frente al edificio Mare Nostrum, por lo que no será necesario interrumpir la circulación en ningún momento. Aclara que sí habrá un desvío, pasando Los Dedos, y en lugar de continuar por la rambla se deberá tomar Av. Francia. Sin embargo, el corte de calles se encuentra más adelante, de modo que no afectará la salida del tránsito.

El concejal Rizzi retoma el tema de los estacionamientos para personas con discapacidad a lo que el Sr. Alcalde informa que estuvo en el Parador Pedro Figari y constató que no existe ningún espacio destinado específicamente a

estos estacionamientos, ni en el parador ni en la playa. Si bien el lugar cuenta con rampas de acceso, es necesario pintarlas. El Concejal también plantea que los automóviles estacionan en los accesos a las escaleras, ya que no está señalizado. El Sr. Alcalde le confirma que la cuadrilla se encargará de pintarlo. Asimismo, el Sr. Alcalde verificó que el agua ha deteriorado parte del hormigón de la escalera, por lo que será preciso realizar reparaciones y reemplazar algunas maderas faltantes. De todos modos, ya conversó sobre estas necesidades con el Director del Departamento de Gestión Ambiental, quien tiene una cuadrilla trabajando en dichas tareas. El concejal José Costa informa que se colocó una escalera en el sector de la duna de la Parada 14 de Playa Mansa. A continuación, el Sr. Alcalde informa que se le proporcionó la pintura al Parador Muelle 3, quienes se encargaron de pintar de color negro y delimitar el estacionamiento para discapacitados. En cuanto a las obras realizadas en el Parador l'marangatú, señala que se ensanchó y cercó el área de estacionamiento para ambulancias. Asimismo, comunica que ya fue colocada la placa inaugural del muelle de la Parada 3, aunque aún queda pendiente pintar de color gris la pilastra correspondiente.

Moción: Enviar carta de agradecimiento a responsables de "Muelle 3" destacando el reconocimiento del Municipio por la colaboración recibida para la colocación de la placainaugural del muelle ubicado en Playa La Pastora. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El señor Alcalde informa además que realizó las gestiones correspondientes con la Dirección de Electromecánica y que aún queda pendiente hacerlo con el Departamento de Hacienda, en relación al tendido eléctrico requerido para el evento de Rally. Explica que se colocaron columnas e iluminación, y que se realizaron las gestiones necesarias para que dichas instalaciones permanezcan de forma definitiva. Señala que los vecinos de la zona habían presentado una carta solicitando esta mejora, por lo que se efectuó la consulta correspondiente a la Dirección de Electromecánica, el cual autorizó la solicitud. Destaca que esta decisión contribuirá a mejorar la seguridad en los estacionamientos y en las playas, y tanto el Ministerio del Interior como Prefectura Nacional están de acuerdo y a favor.

El concejal Julio Pérez informa que el Subjefe del Destacamento de Bomberos le confirmó que se solicitó el día 2 de diciembre para realizar la mudanza del destacamento. Solicita que se acelere el proceso de reparaciones, dado que la fecha está muy próxima. El Sr. Alcalde informa que recién el día de la fecha los bomberos toman posesión de las llaves del lugar. Por otra parte, informa que la Prefectura Nacional le consultó si el Municipio podría colaborar con 20 litros de pintura color verde inglés, debido a la falta de presupuesto.

Moción: Se aprueba la entrega de 20 litros de pintura color verde inglés para Prefectura Nacional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

También informa que Prefectura Nacional, Ministerio del Interior y la Intendencia Departamental activaron un operativo de emergencia en el Arroyo Maldonado para frenar la depredación durante la migración de la corvina. Se descubrió que pescadores colocaron redes de lado a lado del arroyo, atrapando indiscriminadamente peces que ascienden para su reproducción. Se realizan patrullajes en conjunto para garantizar el cumplimiento de la normativa

ambiental. Por otra parte, el concejal consulta acerca de la falta de iluminación en la escultura de Pablo Atchugarry, ubicada detrás de la sede de la Liga de Fomento y Turismo. El señor Alcalde señala que tenía entendido que ya se había instalado la línea eléctrica y las nuevas luminarias, estas últimas donadas por la propia Liga de Fomento. La concejal Baroffio sugiere realizar la consulta a la Dirección de Electromecánica.

Continúa el Concejal Pérez e informa que estuvo en contacto con el Comisario de la Seccional Décima, quien le confirmó que continuará en funciones hasta el 1º de marzo de 2026, dado que ha sido designado Comisario Mayor. Señala además que el propio Comisario le transmitió su preocupación por el incremento de personas en situación de calle.

Siendo las 10:35 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Carla Tochetto
Secretaria Administrativa



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.